

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 14 FEB. 2019

DECRETO N° 526.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 11 de febrero de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don OSCAR ANDRES VILLARROEL PACHECO; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUÉBESE** Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 11 de febrero de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : OSCAR ANDRES VILLARROEL PACHECO  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Centenario F-700  
R. U. N.  
FECHA DE NACIMIENTO : 04 de julio de 1989  
FUNCION : Celador  
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 01 de febrero de 2019  
HASTA : 28 de febrero de 2019  
MOTIVO : Necesidad del Servicio  
RENDA : \$298.080.-  
A.F.P. - SALUD

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/LAEV/RMU/JSS/igj.-

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"